



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 2° SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA 24 DE ENERO DEL AÑO 2014; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 154 FRACCIÓN I, 168, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO a), 18 Y 19 FRACCIÓN IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. PROF. **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, C.P. **DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ**, M.C. **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **RÓGER FRANCISCO MEDINA GÓNGORA**, MAESTRO **FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ** Y LICENCIADO **CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE. DIPUTADA **YOLANDA DEL CARMEN MONTALVO LÓPEZ**; DIPUTADO **PABLO HERNÁN SÁNCHEZ SILVA**; DIPUTADO **JOSÉ ISMAEL ENRIQUE CANUL CANUL**; DIPUTADA **ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ**; DIPUTADO **OSCAR EDUARDO UC DZUL**; CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO. LICENCIADA **MARÍA ASUNCIÓN CABALLERO MAY**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. MANUEL RAMOS HERRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO; INGENIERO **JORGE JAVIER**



ACEVEDO CANUL, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2014, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- DAR A CONOCER EL OFICIO NO. 233-I/ENE/14, EMITIDO POR EL DIP. JESÚS ANTONIO QUIÑONES LOEZA, SECRETARIO DE LA LXI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON EL QUE SE NOTIFICÓ LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES A ESTE INSTITUTO.-----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/01/14, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. -----
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/02/14, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA, Y EL ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE LES CORRESPONDERÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**:MUY BUENAS TARDES CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL. DAREMOS INICIO A LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, VIERNES 24 DE ENERO DE 2014, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ**: CONSEJERO PRESIDENTE, PARA EFECTOS DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA, VIERNES 24 DE ENERO DE 2014, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 18 ENTRE CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL



QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO.SIENDO LAS 13 HORAS, CON 15 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, VIERNES 24 DE ENERO DE 2014, SE DECLARA INSTALADA LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ**: CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES. SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERO PRESIDENTE; Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: PROCEDA LA SECRETARÍA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE. -----

LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SE HACE CONSTAR QUE SE INTEGRÓ A LA MESA LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LA LICENCIADA MARÍA ASUNCIÓN CABAELLERO MAY



(13:17 HRS.). EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE DAR A CONOCER EL OFICIO No. 233-I/ENE/14, EMITIDO POR EL DIP. JESÚS ANTONIO QUIÑONES LOEZA, SECRETARIO DE LA LXI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON EL QUE SE NOTIFICÓ LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES A ESTE INSTITUTO, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DARLE LECTURA. EL OFICIO VIENE DIRIGIDO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. PRESENTE. EL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, LA FECHA ES 11 DE ENERO DE 2014 ACORDÓ LO SIGUIENTE: PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, RESULTARON ELECTOS CONSEJEROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 11 DE ENERO DE 2014 AL 10 DE ENERO DE 2021, LOS CC. RÓGER FRANCISCO MEDINA GÓNGORA, FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ Y CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN. SEGUNDO: CÍTESE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RECIÉN ELECTOS PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CONCURRAN ANTE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA LUNES 13 DE ENERO DE 2014 A LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS “MARÍA LAVALLE URBINA” DEL PALACIO LEGISLATIVO, A EFECTO DE RENDIR LA PROTESTA DE LEY QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 230 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. TERCERO: PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, COMUNÍQUESE OPORTUNAMENTE ESTE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. CUARTO: PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. LO QUE SE NOTIFICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ATENTAMENTE DIPUTADO JESÚS ANTONIO QUIÑONES LOEZA. SECRETARIO. FIRMA ILEGIBLE. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL OFICIO No. 233-I/ENE/14, EMITIDO POR EL DIP. JESÚS ANTONIO QUIÑONES LOEZA, SECRETARIO DE LA LXI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON EL QUE SE NOTIFICÓ LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES A ESTE INSTITUTO. EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PERMÍTANME SIGNIFICAR Y DAR LA BIENVENIDA A LOS CONSEJEROS



ELECTORALES AL LICENCIADO RÓGER FRANCISCO MEDINA GÓNGORA, AL LICENCIADO FRANCISCO AC ORDOÑEZ Y AL LICENCIADO ÓSCAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN. CONSE..., CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN. PERDÓN, CONSEJEROS ELECTORALES ANTE ESTE CONSEJO, RECIBAN UNA CORDIAL BIENVENIDA Y TAMBIÉN INVITARLOS A QUE TRABAJEN DE MANERA CONJUNTA EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL TIENE A BIEN REALIZAR CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS DENTRO DE LA LEY ELECTORAL. QUISIERA INVITARLOS QUÉ, PARA LOS TRABAJOS TIENEN A BIEN REALIZAR DE ACUERDO A LA LEY COMO LO ESTABLECE EN LA MATERIA, PUES SEAN USTEDES PARTÍCIPES DE QUE LA INSTITUCIÓN SIEMPRE SIGA ADELANTE, TRABAJANDO DE MANERA CONJUNTA Y, SOBRE TODO, POR EL BIEN DE LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS Y DEL TODO EL CONSEJO GENERAL, QUE HOY REPRESENTAMOS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE, EN PRIMERA RONDA.-----

C. **ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO:** SI GRACIAS, BUENAS TARDES, EN PRIMERA, BUENO, DAR LA BIENVENIDA A NUESTROS NUEVOS CONSEJEROS QUE SE INTEGRAN A ESTE CONSEJO GENERAL, ESPERAMOS QUE DEN LO MEJOR DE SU CAPACIDAD Y SE PERMANEZCAN Y SE GUÍEN SOBRE LA BASE DE LA ÉTICA, LA IMPARCIALIDAD PARA EL BIEN DEL ESTADO DE CAMPECHE. NO COMPARTIMOS EHH..., EL PROCEDIMIENTO POR EL CUAL LOS COMPAÑEROS FUERON EHHH..., SELECCIONADOS. NOSOTROS SIEMPRE LO HEMOS PLANTEADO, QUE DEBIÓ DE HABER SIDO UNA CONVOCATORIA MUCHO MÁS AMPLIA, MUCHO MÁS ABIERTA, DONDE EL CIUDADANO DEBERÍA DE HABER TENIDO MAYOR INJERENCIA PERO BUENO, ESA ES LA CUESTIÓN LEGAL QUE SE ESTABLECE EN LA LEY Y, PUES, ACATAREMOS, O LO ACATAMOS EN SU MOMENTO. EN RELACIÓN AL OFICIO QUE HOY PRESENTA ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, BUENO, ES UNA LÁSTIMA EHH.., QUE HASTA MUCHOS DÍAS DESPUÉS SE LE HAGA CONOCER, VÍA ESCRITO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PORQUE HASTA DONDE YO RECUERDO, NUESTRO MARCO LEGAL ESTABLECE, EL CONSEJO GENERAL SE INTEGRA POR LOS CONSEJEROS, LAS REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS Y LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS, ENTONCES, BUENO, NO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE TENER CONOCIMIENTO A TIEMPO COMO DICE AL FINAL DE ESTE MISMO OFICIO, QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y QUE SE COMUNIQUE OPORTUNAMENTE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. ESPERAMOS QUE EN



LOS SUBSECUENTE, INFORMACIONES Y OFICIOS DE ESTE TIPO, PUES OBVIAMENTE PUEDAN SER INFORMADOS EN TIEMPO Y FORMA, O SINO QUE NOS ESPECÍFIQUEN HASTA DONDE SE INTEGRA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ES CUANTO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO. ADELANTE.-----

LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ**: SOLO PARA HACER CONSTAR QUE DURANTE LAS PALABRAS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SE INTEGRÓ A LA MESA LA DIPUTADA YOLANDA DEL CARMEN MONTALVO LÓPEZ **(13: 21 HRS.)**. Y QUE DURANTE EL USO DE LA PALABRA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE INTEGRÓ A LA MESA EL SEÑOR VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS **(13:18HRS.)**. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ES TODO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE EN PRIMERA RONDA.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: SÍ, MUY BUENAS TARDES, CONSEJEROS Y CONSEJERAS, PERSONAL DEL INSTITUTO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO EHH., MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL. HACE ALGUNOS MESES, A NIVEL FEDERAL, COMENZÓ UNA GRAN REFORMA CON LA IDEA DE QUITARLE A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS EL CONTROL DE LOS APARATOS ELECTORALES EN LAS DIFERENTES ENTIDADES FEDERATIVAS UN GRAN PROMOTOR DE ESTA INICIATIVA FUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN LO TOMÓ COMO UNA DE SUS BANDERAS PRINCIPALES GUSTAVO MADERO, PROMOVIÓ ÉL..., AHORA YA CONOCIDO LA REFORMA CONSTITUCIONAL, APROBADA YA POR MAS DE 18 LEGISLATURAS LOCALES COMO EL INE, QUE VENDRÍA A SUSTITUIR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PERO AQUÍ EN CAMPECHE, DESAFORTUNADAMENTE, VEMOS COMO ACCIÓN NACIONAL DE MANERA JUSTA Y SOLIDARIA SE HA PRESTADO A ESTAS COMPONENTES PARA CONFORMAR ÓRGANOS ELECTORALES A MODO. HOY TENEMOS EN ESTA MESA CINCO PROPUESTAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO SI ESO REPRESENTARA LA



FUERZA REAL Y VERDADERA EN ESE PARTIDO EN LA ENTIDAD EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN, ESTE PARTIDO OBTUVO POQUITO MÁS DEL 40% DE LOS VOTOS, PERO ESTA MESA SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR CASI UN 70% DE PROPUESTAS DE ESTE PARTIDO EHHH.., CONSEJEROS ELECTORALES, QUE LA GRAN MAYORIA DE ELLOS HAN HECHO SU VIDA AL AMPARO DEL PODER PÚBLICO, EN EL PODER JUDICIAL, EN EL APARATO ELECTORAL, DONDE YA SABEMOS QUE LA MEJOR MANERA DE ESCALAR, ES ESTAR BIEN CON EL JEFE, CON EL PATRÓN DEL ESTADO, QUE ES EL GOBERNADOR. LA IDEA ORIGINAL, LOS ÓRGANOS ELECTORALES, ERA PRECISAMENTE QUITARLE AL PODER PÚBLICO EL CONTROL DEL APARATO ELECTORAL CON CIUDADANOS, QUE REPRESENTARAN A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO PARA GARANTIZAR ELECCIONES EQUITATIVAS, TRANSPARENTES Y JUSTAS Y SOLIDARIAS PARA ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE, Y DESAFORTUNADA VEMOS..., Y DESAFORTUNADAMENTE VEMOS QUE ESTO NO OCURRE; SI BIEN, ES CIERTO QUE LA LEY, LA CONSTITUCIÓN SEÑALA QUE LAS PROPUESTAS DE CONSEJEROS PROVIENEN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, LO CIERTO ES QUE NO HUBO UNA SOLA CONVOCATORIA PÚBLICA, QUE TODO FUE EN LO OSCURO, QUE TODO FUE DEBAJO DE LA MESA, QUE NO HUBIERON PROPUESTAS PÚBLICAS AL DEBATE Y AL ESCUTRINIO DE LA SOCIEDAD, QUE ESTAMOS VIENDO QUE SON LOS MISMOS EN DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO, YA SEA DEL PODER JUDICIAL, DEL PODER EJECUTIVO, EN FIN, Y, BUENO, ES DECEPCIONANTE QUE UN PARTIDO QUE HA SIDO A NIVEL NACIONAL EL PROMOTOR DE QUITARLE A LOS EJECUTIVOS ESTATALES EHHH..., EL CONTROL DE LOS APARATOS ELECTORALES PUES, HOY EN CAMPECHE SE CONVIERTE EN CÓMPLICE Y FRANCAMENTE EN DAMA DE SEGUNDA COMPAÑÍA EHH.., PARA CONVALIDAR ESTOS ACUERDOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO. EHHH..., NO ESTAMOS HABLANDO A TÍTULO PERSONAL, YO SIEMPRE LO HE INSISTIDO CUANDO HE HABLADO CON LOS DIFERENTES ACTORES DE ESTE CONSEJO, QUE NO ME REFIERO EN EL ÁNIMO PERSONAL Y QUE, INCLUSO, CUANDO HE TENIDO EXCESOS, NO TENGO EMPACHOS EN PEDIR DISCULPAS PERSONALES. ESTO FORMA PARTE DE UN FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER PÚBLICO Y ESTAMOS SUJETOS AL ESCRUTINIO, Y POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN A LA CRÍTICA Y AL CUESTIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS QUE HAY EN EL ESTADO. ESPEREMOS QUE EN LA CONFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PERMITA QUE CAIGA EN CASCADA UNA CIUDANIZACIÓN REAL Y VERDADERA DE LOS APARATOS ELECTORALES,



QUE NO HABEMOS CHAPULINES QUE ESTÁN EN UN ÁREA DE GOBIERNO DISTINTA Y QUE LUEGO SE VAYAN COMO ARBITROS ELECTORALES EHHH..., Y QUE SABEMOS QUE SUS COMPROMISOS SON CON EL PARTIDO QUE LOS PROPONE, Y QUE LOS PONE EN EL CARGO, Y FRANCAMENTE, LAMENTO MUCHO LA POSICIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, QUE JUNTO CON EL PRD, LOGRARÓN CONVENCER AL PRI DE DARLE UNA NUEVA FISONOMÍA AL APARATO FEDERAL ELECTORAL, Y QUE EN CAMPECHE SOLAMENTE HAN SIDO PARA CONVALIDAR NO EN ESTE PROCESO, SINO EN EL ANTERIOR, Y EN EL OTRO LLEVAMOS EN CAMPECHE UNA DÉCADA, MÁS DE UNA DÉCADA CON ÓRGANOS ELECTORALES, CONFORMADOS SOLAMENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE DOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTE CONSEJO COMO ESTÁ EN ESTE MOMENTO, COMO ESTUVO EL 10 DE ENERO, Y COMO ESTUVO HACE 10 AÑOS, FUERON NOMBRADOS Y APROBADOS SOLAMENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE DOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEJANDO DE FUERA LA PARTICIPACIÓN DE LA IZQUIERDA Y DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS. TAMBIÉN POR SUPUESTO, CUANDO HEMOS TENIDO REPRESENTACIÓN Y EL AVAL POPULAR, QUE LO HEMOS REFLEJADO EN LAS URNAS Y ESO NOS DA DERECHO A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DE ÓRGANOS ELECTORALES, QUE SE SUPONE DEBEN REGIR EHHH..., LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE TODOS, Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ASÍ COMO EL ANTERIOR, NO GARANTIZAN EL EQUILIBRIO DE FUERZAS QUE EL ESTADO DE CAMPECHE TIENE Y REQUIERE. GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿EN PRIMERA RONDA ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O PODER LEGISLATIVO?(PAUSA) TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EL LICENCIADO RAFAEL MONTERO.-----

LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO:** ÉSTOS SON DETALLES, DETALLES POR EL FRÍO, CON PERMISO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS, COMPAÑEROS DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS, SEÑORES DIPUTADOS, AMIGOS DE LA PRENSA, Y QUE BUENO QUE SE ESTÁ TOCANDO EL TEMA. HACE UN AÑO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD, ANTE LA LEGISLATURA ANTERIOR, DE PEDIR LA REFORMA POLÍTICA EN EL ESTADO Y MODIFICAR EL CÓDIGO LOCAL NOS PUSIMOS A DISCUTIR EL PUNTO DE PORCENTAJES Y VOTOS, PORCENTAJES DE VOTACIÓN Y OTRO TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, Y NO VIMOS LO NODAL, LO IMPORTANTE DE ESTO ¿CÓMO SE CONFORMAN LOS



INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE?, NINGUNO DE LOS PARTIDOS, Y LO DIGO DE MUTUO PROPIO TAMBIÉN, PROPUSO NADA QUE CONLLEVARA A LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL INSTITUTO, POR LO TANTO Y, COMO ESTÁN EL CÓDIGO ACTUAL, LA LEY Y LA CONSTITUCIÓN, SE ADECUARON LAS COSAS PARA LA ELECCIÓN DE ESTOS NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI A TORO PASADO NOS TOCA TOCAR LA TROMPETA PARA LLAMAR LA ATENCIÓN DEL JUEZ DE PLAZA, YA NO ES VÁLIDO, NI AHÍ NO NOS VAN A DAR LAS OREJAS, AUNQUE, A LO MEJOR DE PREMIO DE CONSOLACIÓN NOS TOQUE UN RABO. HAY QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS LEGALES Y SACAR LAS COSAS EN SU CONTEXTO, Y NO BUSCAR LAS COSAS DESPUÉS QUE PASÓ EL COCHE Y ATROPELLO AL NIÑO YA VIMOS QUE AHORA HAY NIÑOS DE HULE Y LE PASAN ENCIMA LOS COCHES Y NO LES SUCEDE NADA. HAY QUE TENER CONCIENCIA DE ELLO, LO ESTAMOS MANEJANDO. LA CONCEPCIÓN Y EL COMENTARIO ES CORRECTO, NADA MÁS QUE RECORDEMOS QUE ESTAMOS EN UN MARCO LEGAL Y NO PODEMOS SALIRNOS DEL MISMO. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.....

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿EN PRIMERA RONDA ALGÚN REPRESENTANTE? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MARÍA ASUNCIÓN CABALLERO MAY. ADELANTE

LICENCIADA **MARÍA ASUNCIÓN CABALLERO MAY:** BUENAS TARDES (INAUDIBLE) DARLE LA BIENVENIDA, CONOCIMIENTO DE SU INTEGRACIÓN Y, POR SUPUESTO, QUE TIENEN ENTRE MANOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD DE LA LEGALIDAD Y RESPETO AL MARCO JURÍDICO, EN CUANTO, CREO QUE EL PAN HA SIDO RESPONSABLE A LO LARGO DE SU HISTORIA Y, SOBRE TODO, EN EL TEMA ESTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, NACIONAL ELECTORAL, EL INE QUE SE VA HAA., QUE PRÁCTICAMENTE YA, YA, YA ES UNA REALIDAD, POR SUPUESTO, QUE LA HISTORIA DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO, DE ALGUNA OTRA MANERA, LA HISTORIA DE LA DEMOCRACIA SE VA CONSTRUYENDO EN MÉXICO, TIENE MÁTICES IMPORTANTES, INDUDABLEMENTE ESTE INSTITUTO VA A CONSOLIDAR AÚN MÁS LA DEMOCRACIA, QUE NO ES UN PRODUCTO ACABADO, POR SUPUESTO QUE NO, CREO QUE ESTO, DÍA A DÍA LO CONSTRUYE LOS ACTORES POLÍTICOS, QUE ESTAMOS EN LA Ó QUE ESTÁN EN LA ARENA POLÍTICA, LAMENTABLEMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN JUGADO UN PAPEL IMPORTANTE QUE MUCHAS VECES NOS HAN DEJADO ESCAPAR, UNA DE ELLAS ES EL PRD QUE POR



MUCHAS CUESTIONES NO SE HA CONCRETIZADO EN EL CASO DE CAMPECHE EHHH.., MUCHAS SITUACIONES, POR SUPUESTO QUE SI HABLAMOS DEL, DEL,..., DEL GRUPO MAYORITARIO, EN MUCHAS ELECCIONES NO HAN DADO EL TEMA DE QUE HAN SIDO DE ALGUNA U OTRA MANERA, EL VOTO DEL CIUDADANO NO LE HAN FAVORECIDO EN SU GRAN MAYORÍA, SI SUMAMOS LA TOTALIDAD DE LOS OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO ESTO INDUDABLEMENTE PUES, HA SIDO NO CULPA DEL PAN, CREO QUE EL PAN HA PUESTO LO MEJOR EN SI, AUNQUE ESTE TEMA NO ES EN SI, EHHH.., TEMA DE DISCUSIÓN, SÍ ME GUSTARÍA COMENTAR QUE EL PAN HA SIDO RESPONSABLE EN TODOS LOS ACTOS QUE HA REALIZADO Y TAN ASÍ, QUE ESTÁ CONSTRUYENDO LA DEMOCRACIA AQUÍ EN CAMPECHE. ES CUANTO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN PRIMERA RONDA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL LICENCIADO ENRIQUE ZAPATA ACOSTA. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LICENCIADO **JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA:** (PAUSA) MUCHAS GRACIAS. MUY BUENAS TARDES, SEÑORES CONSEJEROS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FELICITA CORDIALMENTE A LOS NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SIN LUGAR A DUDAS, ELECTOS MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO DE LA NORMA CONSTITUCIONAL VIGENTE. LOS CONMINA, PARTICULARMENTE A CONDUCIRSE CONFORME APEGO A LA LEY, CON ESTE CRITERIO INSTITUCIONAL DE IMPARCIALIDAD, CON EL QUE SE HA CONDUCTIDO ESTE INSTITUTO Y, DESDE LUEGO, CON ESA DISPONIBILIDAD DE NUESTRO PARTIDO PARA COADYUVAR EN LAS TAREAS QUE LES HABRÁN DE ENCOMENDAR; SIN LUGAR A DUDAS, REPRESENTA ESTA ELECCIÓN, EN USTEDES, UNA ENORME RESPONSABILIDAD, QUE HABRÁN USTEDES DE LLEVAR EN LOS PRÓXIMOS MESES. ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJEROS ELECTORALES EN PRIMERA RONDA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR MARTÍN. ADELANTE CONSEJERO ELECTORAL.-----

LICENCIADO **CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN:** BUENAS TARDES A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PRESIDENTE, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTANTES DEL



PODER LEGISLATIVO, CONSEJEROS. PRIMERO AGRADECER A QUIENES NOS HAN DADO LA BIENVENIDA. EN NOMBRE PROPIO Y DE LOS RESTANTES CONSEJEROS, RECIÉN ELECTOS Y A CONTINUACIÓN A EXPRESAR, QUE ES EL COMPROMISO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, TANTO LOS RECIÉN ELECTOS, COMO QUIENES YA SE ENCONTRABAN EN LAS FUNCIONES, EL CONDUCIR NUESTRA ACTIVIDAD DENTRO DEL MARCO LEGAL PROCURANDO CON CADA ACTO, Y CON CADA ACUERDO Y ACTUACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EHHH..., GARANTIZAR LA LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD A QUIEN ESTÁ CONCEBIDA TODA ACTIVIDAD DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES EHHH..., LOS CONSEJEROS ELECTORALES, RECIÉN ELECTOS, ESTAMOS PLENAMENTE CONCIENTES DE QUE EL ENCARGO, ES UN ENCARGO CIUDADANO, EMANADO DE LAS AUTORIDADES CONSTITUIDAS LEGALMENTE Y QUE NUESTRO COMPROMISO ES ANTE LA CIUDANÍA CAMPECHANA EHHH... ASUMIMOS ESTE COMPROMISO Y VAMOS A LLEVAR A CABO NUESTRA MAYOR EHH..., NUESTRO MAYOR ESFUERZO PARA CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA, INSTITUCIONALIZAR NUESTRAS ACCIONES Y PARA QUE EHHH..., LA DEMOCRACIA EN CAMPECHE SEA CADA VEZ EHHH., UNA REALIDAD MÁS TANGIBLE, MÁS TRANSPARENTE Y SE VEA REFLEJADA EN LAS ACCIONES DE EHHH., DE LAS AUTORIDADES CAMPECHANAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN PRIMERA RONDA? SI NO HAY MÁS PARTICIPACIONES PASAMOS A LA SEGUNDA RONDA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PARTIDO DEL TRABAJO, ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. **ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO:** SE ACABAN LAS PILAS, BIEN, EHHH..., SOLO RECORDALE AL COMPAÑERO DEL PARTIDO VERDE, QUE BUENO, CUANDO ESTUVIMOS DISCUTIENDO EL TEMA DE LA POSIBLE REFORMA ELECTORAL, PUES AHÍ NO ENTRA EL TEMA DE LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS, SINO QUE ESO ESTÁ EN LA LEY ÓRGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, PUES SOLAMENTE A QUIENES LES TENDRÍA QUE CORRESPONDER, PUES, SERÍA A LOS DIPUTADOS, QUE COMO DIJO UNA COMPAÑERA POR AQUÍ, ESTUVIERON CON LA OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR LA DEMOCRACIA Y QUE BUENO, ESTEEE..., INCLUSO EL PARTIDO VERDE, EN LA LEGISLATURA PASADA TUVO LA POSIBILIDAD DE INCIDIR Y PORQUE TUVO LA REPRESENTACIÓN ¿NO?. LA COMPAÑERA ESTEE..., QUE EFECTIVAMENTE DIJO QUE EHHH..., LA IZQUIERDA HA TENIDO LA OPORTUNIDAD PERO QUE



NO HA SIDO BENEFICIADA CON EL VOTO POPULAR, BUENO, RECORDARLE QUE ACCIÓN NACIONAL TUVO DURANTE DOCE AÑOS LA POSIBILIDAD DE GOBERNAR EL PAÍS Y, QUE CREO, QUE FUÉ LA MEJOR OPORTUNIDAD QUE TUVO PARA CONSTRUIR UNA DEMOCRACIA Y QUE, PUES REALMENTE, EN LAS URNAS, DESPUÉS DE DOCE AÑOS SE REFLEJÓ QUE EL PROYECTO POLÍTICO, QUE ERA ENCABEZADO PUES, A LA CIUDADANÍA SIMPLEMENTE NO LES SATISFACIÓ Y, ENTONCES, EN ESTE PASADO PROCESO ELECTORAL QUIEN FUE EL GRAN PERDEDOR, ES ACCIÓN NACIONAL, NO SOLAMENTE A NIVEL NACIONAL, SINO TAMBIÉN, EN LOS CONGRESOS LOCALES, PUES RECORDEMOS, QUE CUANDO USTED FUE DIPUTADA, TENÍAN UN FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MAYOR ENVERGADURA QUE LA QUE HOY TIENEN. LA CIUDADANÍA PARA ESTE PROCESO LE DA LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AHÍ, A UNA IZQUIERDA CRÍTICA, A UN IZQUIERDA COMBATIVA, A UNA IZQUIERDA SEÑALADORA TENEMOS LA SEGURIDAD QUÉ, CON EL MAL GOBIERNO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO MÁS LOS ANTECEDENTES DE DOCE AÑOS ANTERIORES, EN EL SIGUIENTE PROCESO, EN LA SIGUIENTE LEGISLATURA, LA IZQUIERDA TENDRÁ UNA MAYOR Y MEJOR REPRESENTACIÓN QUE LA QUE EXISTE. ES CUANTO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿EN SEGUNDA RONDA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. MANUEL RAMOS HERRERA. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. **MANUEL RAMOS HERRERA:** (PAUSA) MUY BUENAS TARDES. UNAS PEQUEÑAS PRECISIONES. EHHH..., LA CREDIBILIDAD, LA CONFIANZA NO ES ALGO QUE SE PUEDA CONSTRUIR NI POR DECRETO, NI SIQUIERA POR LEYES, SI EN MÉXICO SOLEMOS DECIR QUE FORMAS FONDO, Y VEMOS QUE UN EVENTO, QUE VA A CONFORMAR O REINTEGRAR UN ÓRGANO EHHH..., POR LO MENOS FORMALMENTE CIUDADANIZADO, LA FORMA ES MUY IMPORTANTE Y CONCUERDO CON EL COLEGA DEL PRD, QUE UNA EXSELECCIÓN, SELECCIÓN O DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES, QUE SE REALIZA BAJO PUERTA CERRADA ENTRE EL GRUPO MAYORITARIO EN EL CONGRESO Y LA PRIMERA MINORÍA, SIN MÁS NI MÁS, DIFÍCILMENTE PUEDE LLAMARSE CIUDADANIZADO. CREO INCLUSIVE QUE HABLAR DE VOTOS PARA JUSTIFICAR PORCIONES, REPARTOS O PORCENTAJES, EN CUESTIÓN DE CONSEJEROS, ELECTORALES, TAMPOCO ES VÁLIDO, PORQUE NO SE TRATA DE QUE LOS PARTIDOS, POR FUERZAS DE SUS VOTOS, LLEVEN AL QUE LE SEA A FIN O NO, Ó VETEN A LOS QUE NO LES SEAN A FINES, ESO PERVIERTE EN



SÍ EL MISMO CONCEPTO DE CIUDADANIZACIÓN QUE SE HA QUERIDO DEFENDER CONSIDERO QUE ESTO YA SE HA DICHO EN EL CONGRESO, EN ALGUNA OCASIÓN ALGÚN DIPUTADO LO DIJO, ES QUE LO HICIMOS ASÍ, PORQUE ASÍ VOTÓ EL PUEBLO; PERO, SI EN ESTE ÓRGANO NO SE VE ESA PLURALIDAD DE LA QUE TANTO PRESUMIMOS, DIFÍCILMENTE SE PUEDE ALCANZAR CONFIABILIDAD Y NO SE TRATA DE SEÑALAMIENTO ALGUNO HASTA QUIENES HOY, SE UNEN A ESTE CONSEJO GENERAL, SINO DEL MISMO PROCEDIMIENTO REPITO, LA CONFIANZA, LA CREDIBILIDAD NO SE GANA POR DECRETO, ES IMPOSIBLE Y TIENE MUCHO QUE VER PARA NUESTRA DESCONFIANZA, PRECISAMENTE, QUE SE PRETENDA JUSTIFICAR ÉSTO POR EL NÚMERO DE VOTOS RECIBIDOS DURANTE UN PROCESO EN SÍ, ESTO VA EN CONTRA DEL PROPIO CONCEPTO DE CIUDADANIZACIÓN DE UNO DE LOS SEÑALAMIENTOS DE LOS COMPAÑEROS DE LA IZQUIERDA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿EN SEGUNDA RONDA? ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**: BIEN, ESTAMOS DE ACUERDO CON LAS APRECIACIONES Y, VERDADERAMENTE, LA FORMA EN FONDO EN POLÍTICA AQUÍ EN MÉXICO Y EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, AQUÍ LO INTERESANTE DEL ASUNTO ES, CUANDO SE CONSTITUYE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EFECTIVAMENTE HAY UN MARCO DE CIUDADANIZACIÓN Y DESPUÉS SE PIERDE INCLUSIVE EN LA CÚPULA A NIVEL NACIONAL LAS SIGUIENTES DESIGNACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE VAN EHHH..., DERIVANDO A RAÍZ DE LAS POSTURAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TENÍAN MAYORES FRACCIONES EN LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, ESTO VERDADERAMENTE ES IMPORTANTE, EL,EL, .., SIEMPRE HEMOS DICHO QUE HAY UN PUNTO IDEAL, SIN SER MINIMALISTAS, Y HAY UN PUNTO MÁS BAJO EN CUANTO A LA CONCEPCIÓN DE LA GENTE DE LA ACEPTACIÓN O NO DE UNA FORMA; EL DETALLE ES, QUE NO SOLO ES BLANCO O NEGRO HAY TONALIDADES GRISES Y AHÍ ES DONDE HAY QUE NAVEGAR EN POLÍTICA NO TODOS SON TOTALMENTE DE IZQUIERDA, NI TODOS SON TOTALMENTE DE DERECHA, MANEJEMOS UN EJEMPLO, ME ACUERDO LA ÉPOCA DE LÓPEZ MATEOS EN LA TRANSICIÓN HACÍA DON GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, HABÍA UN CONCEPTO QUE DECÍA, ¿TU DÓNDE VAS, A LA IZQUIERDA O A LA DERECHA?, MIRA, CAMINA POR EL CENTRO Y



NO TROPIEZAS. ESTE TIPO DE CONCEPCIONES MINIMALISTAS, REPITO EN CUANTO A TODOS PARA ESTE LADO Y TODOS PARA EL OTRO, HAY QUE TENER UN POQUITO TAL VEZ, AUNQUE SEA MUY CRITICADO DE PRAGMATISMO, LO QUE NOS PERMITE CONDUCIRNOS, A FINAL DE CUENTAS, A BUEN PUERTO; SI A FINAL DE CUENTAS PODEMOS SORFEAR LAS OLAS DE FRENTE, ÉSA ES LA MANERA CORRECTA DE NAVEGAR, PERO SI NO SE PUEDE, HAY QUE IR SESGANDO Y BUSCANDO LA COSTA, ESTO ES BUSCAR LA FORMA MÁS EFECTIVA PARA LOGRAR LAS COSAS CON TRANQUILIDAD Y VER QUE TODO SALGA LO MEJOR POSIBLE, REALMENTE QUISIÉRAMOS, COMO BIEN, DICE LA IZQUIERDA QUE ESTO FUERA CIUDADANIZADO, BUENO, VAMONOS A LO QUE MARCA LAS CIRCUNSTANCIAS LEGALES COMO ÉSTA Y EN LA PRIMERA OPORTUNIDAD QUE SE TENGA, LOS QUE TENGAN REPRESENTACIÓN EN LA CÁMARA, A PARTIR DE HOY HAGÁMOSLO: VUELTA A LA HOJA Y BUSQUÉMOS ESA CIUDADANIZACIÓN; CREO QUE TODA LA POBLACIÓN LO PIDE Y HAGÁMOSLO EN SU MOMENTO, Y AHORITA CON LA REFORMA SE PUEDE DAR EL PARTEAGUAS AÚN PARA QUE ESTAS CIRCUNSTANCIAS SE DEN EN SU MOMENTO. VAMOS A VER CÓMO VIENEN Y CÓMO SE VAN MANEJANDO LAS LEYES SECUNDARIAS, SI LOS REPRESENTANTES Y LOS LEGISLADORES FEDERALES PODRÁN EN SU MOMENTO HACER LO ADECUADO PARA VER COMO SE VA A MANEJAR ESTA REFORMA A TRAVÉS DE LAS LEYES SECUNDARIAS. SI NO HAY EL MANEJO Y LA MECÁNICA ADECUADOS, BUENO, LO COMENTAREMOS ACÁ, POR ESO ESTAMOS DEFINITIVAMENTE PARA BUSCAR Y BUSCAR EL APOYO DE LOS LEGISLADORES FEDERALES DE LOS PARTIDOS QUE LOS TENGAN, EN SU MOMENTO, PARA BUSCAR LA MEJOR MANERA DE LLEGAR A ESA CIUDADANIZACIÓN. PUES YO CREO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN ESE PUNTO. ES CUANTO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿EN SEGUNDA RONDA? NO HAY MÁS INTERVENCIONES. SI QUISIERA..., EN SEGUNDA RONDA ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS. -----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: SÍ, DISCULPEN INSISTIR EN EL TEMA PORQUE QUISIERA QUE NO SE DESVIARA LA ATENCIÓN, EHHH.... MI COMPAÑERA REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL PLANTEA QUE EL PRD HA TENIDO RESPONSABILIDADES Y HABLA DE VOTOS EN ELECCIONES, NO ÉSA NO ES LA DISCUSIÓN EN ESTE MOMENTO, NO ESTAMOS HABLANDO LOS RESULTADOS ELECTORALES EN DÍAS



PRECISOS QUE SON, LA JORNADA ELECTORAL, ESTAMOS HABLANDO DE LA RESPONSABILIDAD COMO PARTIDO POLÍTICO, ESTAMOS HABLANDO DE LA RESPONSABILIDAD COMO GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL Y ESO HAY QUE SEÑALARLO, Y DEJARLO MUY CLARO, HA SIDO CÓMPLICE, YA CONVÁLIDADO LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL PRI, DEL CONGRESO DEL ESTADO CAMPECHE, HAY QUE DEJARLO ASÍ DE CLARO, EN LA ANTERIOR LEGISLATURA ACCIÓN NACIONAL TENÍA EL MECANISMO DE BLOQUEAR LA CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, PORQUE SE NECESITABAN 24 VOTOS, ESOS VOTOS SOLAMENTE SE PODÍAN OBTENER CON LA COMPARTICIPACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, NO HABÍA OTRA MANERA, QUE FUE QUIEN CONFORMÓ ESTE ÓRGANO ELECTORAL HASTA EL 10 DE ENERO, PORQUE AHORA HAY 3 NUEVOS INTEGRANTES Y ACCIÓN NACIONAL NEGOCIÓ PÉSIMAMENTE, APARENTEMENTE, TENIENDO DIGAMOS EL DERECHO DE VETO DE LA CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, LE DEJÓ AL PRI 4 CONSEJEROS, 3 DE 7 AÑOS, 1 DE 3 AÑOS Y ACCIÓN NACIONAL SE QUEDÓ CON 1 DE 7 AÑOS Y 2 DE 3 AÑOS, UNA NEGOCIACIÓN INEXPLICABLE PORQUE TENIENDO EL DERECHO DE VETO, ENTREGARON TODO, ENTREGARON HASTA EL CUERPO Y AHORA Y,Y.., Y DISCÚLPENME COMPAÑERA YOLANDA, Y LE INSISTO, NO ES UN ASUNTO PERSONAL Y,Y, SÍ,SÍ, SÍ EN ALGÚN MOMENTO USTED SIENTE QUE ES ASÍ, LE PIDO DISCULPAS, PERO NO ES ASÍ, ES UN ASUNTO DE CARÁCTER PÚBLICO, USTED ERA DIPUTADA EN ESA LEGISLATURA, ERA DIRIGENTE ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL, ME PARECE Y USTED CONVALIDÓ UN ÓRGANO ELECTORAL, DONDE LA MAYORÍA DE LAS PROPUESTAS ERAN DE UN SOLO PARTIDO DEL PRI O DEL GOBIERNO. Y AHORA, NO SOLAMENTE QUE YA LE HABÍAN CEDIDO ACCIÓN NACIONAL, AL PRI, AHORA CEDEN UN NUEVO CONSEJERO PARA QUE EL PRI QUEDE SOBRE-REPRESENTADO CON CINCO PROPUESTAS. EL ESPÍRITU DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES APARTE DE LA CIUDADANIZACIÓN, ERA GARANTIZAR EL EQUILIBRIO DE FUERZAS, Y GARANTIZAR EL EQUILIBRIO DE OPINIONES POLÍTICAS EN LOS SENOS DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES FEDERALES Y ESTATALES, Y ACCIÓN NACIONAL, DÍGASE LO QUE SE DIGA, HACE ENEMIGO, A DIFERENCIA DE SU DIRECCIÓN NACIONAL, PARA CONVALIDAR TODOS LOS ACUERDOS QUE FAVORECEN AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO, TAL CUAL HAY QUE DECIR LAS COSAS, COMO SON, NO HAY QUE ANDAR CON AMBIGÜIDADES, DIFÍCIL, DIFERENTE SERÍA TENER ÓRGANOS EQUILIBRADOS DONDE ESTUVIERA LA PARTICIPACIÓN DE LA IZQUIERDA PORQUE LES GUSTE O



NO LES GUSTE, SEA LA RAZÓN QUE SEA, EL ACTUAR DE LA IZQUIERDA, RESPONSABLE O IRRESPONSABLE COMO USTED SEÑALA, TENEMOS UN RESPALDO POPULAR CONVALIDADO EN LAS URNAS, QUE HA QUEDADO DE MANIFIESTO CADA TRES AÑOS, A PESAR DE LOS QUE USTEDES DIGAN, LA IZQUIERDA EN CAMPECHE TIENE UNA PRESENCIA IMPORTANTE QUE USTEDES, EN COMPLICIDAD CON EL PRI, HAN QUERIDO SOSLAYAR Y ARRINCONAR EN CAMPECHE Y NO LO HAN PODIDO, Y LES HA SIDO MÁS FÁCIL NEGOCIAR CON EL PODER PORQUE HA SIDO LA COSTUMBRE DE ACCIÓN NACIONAL EN LOS ÚLTIMOS 20, 25 AÑOS; YA ESTÁN LOS RESULTADOS COMO DEJARON EL PAÍS, BAÑADO EN SANGRE; PERDIERON LA ELECCIÓN TENIENDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SE FUERON HASTA EL TERCER LUGAR, RECHAZADOS ELECTORALMENTE Y HOY BUSCAN LA COMODIDAD EL NUEVO GOBIERNO ESTADO CUANDO LA NACIONAL DE USTEDES HA TENIDO LA DESCENCIA, CUANDO MENOS, DE INTENTAR BUSCAR ÓRGANOS ELECTORALES QUE PUEDAN GARANTIZAR PROCESOS EQUITATIVOS Y NO REPETIR LAS FÓRMULAS DEL 88, CUANDO USTEDES PACTARON CON SALINAS, O LA FÓRMULA DEL 2000 O 2006, CUANDO HAIGA COMO HAIGA SIDO, GANARON LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ESO ES LO QUE ESTAMOS SEÑALANDO, LA COMPLACIDAD DEL PAN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CONFORMAR ÓRGANOS ELECTORALES A MODO. GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA MARÍA ASUNCIÓN CABALLERO MAY. ADELANTE.-----

LICENCIADA **MARÍA ASUNCIÓN CABALLERO MAY**: CREO QUE AQUÍ SE ESTÁN TOCANDO DEMASIADOS TEMAS, Y CON TAN LAMENTABLE TIEMPO PARA TOCARLOS, PERO, COMO REPRESENTANTE DEL PAN, EN PRIMERA INSTANCIA, PUES, AHORA SÍ QUE ME SUMO AQUÍ A LA PROPUESTA O SEÑALAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL SENTIDO, Y LO VEO ASÍ COMO UN RETO. YO CREO QUE LO LANZO ¿NO? DE QUE EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LA IZQUIERDA VA A TENER MÁS REPRESENTATIVIDAD Y MÁS TRABAJO PUES, QUE BIEN, ES EL TRABAJO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE TRABAJAR Y DE LOS RETOS DE SUPERAR LO QUE VIENE MANEJANDO CADA TRES AÑOS QUE SON LAS ELECCIONES ¿NO? ES EL RETO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MÁS ALLÁ DE LOS DISCURSOS, MÁS ALLÁ DE LO QUE SE PUEDA DECIR. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES UN PARTIDO SÓLIDO, CONSOLIDADO, QUE A LO LARGO DE LA HISTORIA HA DADO RESULTADOS, Y ESOS DOCE AÑOS QUE



GOBERNÓ, CREO QUE FUERON MUY PRODUCTIVOS PARA EL PAÍS, QUE FALTÓ, SI FALTÓ Y, QUE HOY PERDIMOS EFECTIVAMENTE. LOS ERRORES AHÍ ESTÁN PERO ESTO NO NOS IMPLICA QUE LOS RETOS VENGAN HACIA ADELANTE DE SEGUIR TRABAJANDO PARA SEGUIR CONQUISTANDO A LA CIUDADANIA, LA CIUDADANÍA SE ESTÁ DANDO CUENTA, SE HACE COMPARACIÓN DE CÓMO GOBERNÓ EL PAN Y CÓMO SE ESTÁ GOBERNANDO HOY, PERO PUES TAMPOCO ES EL TEMA DEL DÍA DE HOY, O SEA, NOSOTROS NOS HEMOS CONDUCTIDO CONFORME A LO QUE MARCA LA LEY Y ASÍ, ASÍ SEGUIREMOS MÁS ALLÁ DE CUALQUIER SEÑALAMIENTOS Y DISCURSOS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS, LICENCIADA. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA? ¿EN SEGUNDA RONDA? ¿ EN TERCERA RONDA? SI NO HAY MÁS OPINIONES SI QUISIERA COMENTAR QUE ES MUY RESPETABLE LA OPINIÓN DE CADA UNO DE USTEDES COMO REPRESENTANTES ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, PERO SÍ, TAMBIÉN DIFIERO EN ALGUNAS COSAS COMO QUE SOMOS REPRESENTANTES DE UN PARTIDO POLÍTICO, YO CREO QUE CUANDO SE SELECCIONARON A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CUANDO NOS SELECCIONARON A NOSOTROS Y A LOS NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES, LO HICIERON APEGADOS Estrictamente a derecho conforme a lo que establece la fracción V del artículo 24, que son los grupos parlamentarios quienes tienen que decidir la selección de estos consejeros electorales, en ese sentido estamos hablando de que se ha hecho una selección en base a cuestiones legales, el equilibrio en un instituto electoral-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: UNA CORRECCIÓN, SEÑOR CONSEJERO, NO SON LOS QUE DECIDEN, SON LOS QUE PROPONEN.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: BUENO, SON LOS QUE PROPONEN EN ESTE CASO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES -----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: EL QUE DECIDE ES EL CONGRESO, NO LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS .-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: BUENO, EXACTAMENTE DECIDIERON TODOS LOS DIPUTADOS PERO A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, EFECTIVAMENTE Y SE DECIDIÓ QUE ESTOS CONSEJEROS ELECTORALES NUEVOS, PUES INTEGRARAN EL NUEVO CONSEJO GENERAL Y NO PODEMOS HABLAR DE EQUILIBRIO DE PARTIDOS EN UN CONSEJO GENERAL, CUANDO FUIMOS SELECCIONADOS, FUIMOS SELECCIONADOS PARA SER UN TRABAJO DE



MANERA INSTITUCIONAL, ENTONCES AQUÍ NO VAMOS BUSCANDO EQUILIBRIOS, NINGUNO DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL ESTÁN FORMANDO EQUILIBRIO DE PARTIDO POLÍTICO ALGUNO, ESTAMOS AQUÍ CON LA FINALIDAD PRIMERAMENTE DE ORGANIZAR UNA ELECCIÓN Y DE LLEVAR A CABO ESTRICTAMENTE APEGADO A LO QUE CORRESPONDE EL CÓDIGO ELECTORAL, LAS FUNCIONES QUE REPRESENTA PARA CADA UNO COMO CONSEJEROS ELECTORALES, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y COMO CADA UNA DE LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL, ENTONCES, POR TAL MOTIVO DIFIERO EN ESE SENTIDO QUE NOSOTROS ESTEMOS FORMANDO EQUILIBRIO DE PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DEL INSTITUTO, QUE VA A EXISTIR CERTEZA O QUE EXISTE CERTEZA DENTRO DE LA INSTITUCION ELECTORAL, EFECTIVAMENTE LA EXISTE ¿ POR QUÉ? PORQUE EL CÓDIGO ELECTORAL CONTEMPLA LAS ACCIONES QUE TIENE QUE REALIZAR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y, BUENO, NOSOTROS, EHH.., TODAS LAS ACTIVIDADES, TODOS LOS ACUERDOS QUE REALIZAMOS AQUÍ EN EL INSTITUTO ELECTORAL PUEDEN SER IMPUGNADOS, HAY UNA AUTORIDAD JURISDICCIONAL CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS, USTEDES PUEDEN, EN UN MOMENTO DADO, SINO ESTAMOS ACTUANDO APEGADOS A DERECHO PUES, CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES CADA UNA DE LAS REPRESENTACIONES, PUES, PUEDE SER EN ESE SENTIDO EHH.., ALGUNA IMPUGNACIÓN PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN APEGADOS ESTRICTAMENTE A DERECHO, POR TAL MOTIVO EXISTE LA GARANTÍA QUE TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES VAMOS A ACTUAR EN ESE SENTIDO DE IMPARCIALIDAD Y SOBRE TODO EHH.., SI ALGUIEN, COMO HACE UN MOMENTO MENCIONARON QUE RECIBIMOS INSTRUCCIONES PARA HACER ALGO DETERMINADO AQUÍ EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, DE ALGÚN NO SÉ, ESTEE..., NOSOTROS EN ESE SENTIDO NO, NO RECIBIMOS INSTRUCCIONES DE NADIE, SINO SIMPLEMENTE NOS APEGAMOS ESTRICTAMENTE A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ENTONCES POR ESE MOTIVO CONSIDERO QUE LA ACTUACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES ESTÁ A LA VISTA DE TODOS, SON SESIONES PÚBLICAS EN EL CUAL NUESTROS EHH.., DOCUMENTOS QUE SE GENERAN DENTRO DEL INSTITUTO ELECTORAL TAMBIÉN SON PÚBLICOS Y POR ESE MOTIVO CONSIDERO QUE EXISTE LA GARANTÍA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LOS CIUDADANOS



QUE EL INSTITUTO VA ACTUAR CON CERTEZA, CON LEGALIDAD, CON INDEPENDENCIA Y CON IMPARCIALIDAD. ¿ALGUNA PARTICIPACIÓN EHH..., EN TERCERA RONDA DE LOS REPRESENTANTES? SI NO EXISTE OTRA PARTICIPACIÓN CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/01/14 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. ACUERDO **PRIMERO.-** SE APRUEBA AJUSTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014, EN LA CANTIDAD DE \$98,021,638.00 (SON: NOVENTA Y OCHO MILLONES, VEINTIÚN MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS, 00/100 M.N.) PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ANEXOS UNO Y DOS, QUE SE ADJUNTAN Y QUE PASAN A FORMAR PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA IX DE ESTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/01/14, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/01/14 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO



FISCAL 2014; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVÁNSE MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/02/14, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA, Y EL ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE LES CORRESPONDERÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. ACUERDO. **PRIMERO.-** SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$41,330,503.25 (SON: CUARENTA Y UN MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA MIL, QUINIENTOS TRES PESOS, 25/100 M.N.), COMO MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE SERÁ DISTRIBUIDA CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XII DEL PRESENTE ACUERDO, CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE:

Actividades Ordinarias	\$ 24,538,605.89
Actividades Específicas	\$ 11,884,176.18
Artículo 70 fracción X	\$ 2,944,632.71
Artículo 70 fracción XI	\$ 1,963,088.47
TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO 2014	\$ 41,330,503.25

SEGUNDO.- SE APRUEBA QUE SE CONCEDA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, COMO PLAZO PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, HASTA LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2014, INCLUSIVE Y QUE, EN CASO DE QUE AL VENCERSE DICHO PLAZO ALGÚN PARTIDO NO HUBIESE CUMPLIDO TAL OBLIGACIÓN LEGAL, LE SEA SUSPENDIDO EL PAGO DE SUS PRERROGATIVAS, HASTA EN TANTO PRESENTE LA CERTIFICACIÓN OFICIAL DE QUE SE TRATA, CON BASE EN LOS



RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VI DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$24,538,605.89 (SON: VEINTICUATRO MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS CINCO PESOS, 89/100 M.N.), COMO MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE SERÁ DISTRIBUIDA CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO, CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE:

PARTIDO POLÍTICO	30% MENSUAL	70% MENSUAL	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
PAN	\$ 89,613.86	\$ 477,603.06	\$ 567,216.92	\$ 6,806,603.10
PRI	\$ 89,613.86	\$ 663,492.09	\$ 753,105.95	\$ 9,037,271.40
PRD	\$ 89,613.86	\$ 109,484.24	\$ 199,098.10	\$ 2,389,177.30
PVEM	\$ 89,613.86	No obtuvo representación en el Congreso. No Asignado	\$ 89,613.86	\$ 1,075,366.37
MOCI	\$ 89,613.86	\$ 46,399.07	\$ 136,012.93	\$ 1,632,155.23
NUEVA ALIANZA	\$ 89,613.86	\$ 89,724.39	\$ 179,338.25	\$ 2,152,059.02
PT	\$ 89,613.86	\$ 30,883.93	\$ 120,497.79	\$ 1,445,973.47
TOTAL	\$ 627,297.02	\$ 1,417,586.78	\$ 2,044,883.80	\$ 24,538,605.89

TOTAL DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES	\$ 24,538,605.89
--	-------------------------

CUARTO.- SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$ 11,884,176.18 (SON: ONCE MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS, 18/100 M.N.), COMO MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL “FRENTE CAMPECHANO EN MOVIMIENTO”, QUE SERÁ DISTRIBUIDA CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LA CONSIDERACIÓN IX DEL PRESENTE ACUERDO, CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE:

PARTIDO POLÍTICO	50% IGUALITARIA MENSUAL	50% SEGÚN % DE VOTACIÓN OBTENIDA MENSUAL	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
PAN	\$ 73,031.57	\$158,192.21	\$ 231,223.78	\$ 2,774,685.33
PRI	\$ 73,031.57	\$219,773.89	\$ 292,805.45	\$ 3,513,665.45
PRD	\$ 73,031.57	\$36,276.24	\$ 109,307.80	\$ 1,311,693.65
PVEM	\$ 73,031.57	No obtuvo representación en el	\$ 73,031.57	\$ 876,378.78



		Congreso. Asignado	No	
MOCI	\$ 73,031.57	\$15,351.97		\$ 88,383.53
NUEVA ALIANZA	\$ 73,031.57	\$29,732.61		\$ 102,764.18
PT	\$ 73,031.57	\$10,234.64		\$ 83,266.21
TOTAL	\$ 511,220.96	\$469,561.56		\$ 980,782.52

AGRUPACIÓN POLÍTICA	TOPE MÁXIMO MENSUAL	TOPE MÁXIMO ANUAL
“Frente Campechano en Movimiento”	\$9,565.50	\$ 114,786.00
TOTAL	\$9,565.50	\$ 114,786.00

TOTAL DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	\$ 11,884,176.18
---	-------------------------

QUINTO.- SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$35,055.15 (SON: TREINTA Y CINCO MIL, CINCUENTA Y CINCO PESOS, 15/100 M.N.), COMO MINISTRACIÓN MENSUAL PARA CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO Y REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CONFORME A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, POR LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DE ESTE ACUERDO.**SEXTO.-** SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$23,370.10 (SON: VEINTITRÉS MIL, TRESCIENTOS SETENTA PESOS, 10/100 M.N.), COMO MINISTRACIÓN MENSUAL PARA CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS ACREDITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO Y REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CONFORME A LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, POR LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LA CONSIDERACIÓN XI DE ESTE DOCUMENTO. **SÉPTIMO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/02/14, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES,



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA, Y EL ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE LES CORRESPONDERÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/02/14, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA, Y EL ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE LES CORRESPONDERÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVÁNSE MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** SIENDO LAS 14 HORAS CON 19 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 24 DE ENERO DE 2014, SE CLAUSURA LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. BUENAS TARDES -----



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES
SILVA

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA

MTRO. RÓGER FRANCISCO
MEDINA GÓNGORA

MTRO. FRANCISCO JAVIER AC
ORDOÑEZ

LIC. CÉSAR ISMAEL MARTÍN
EHUÁN





EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES
SILVA

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS.